



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 305

“Por la cual se ordena la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal N° 902 y 903 del 31 de Diciembre de 2015- UNIDAD FONDIGER”

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER, en su calidad de Ordenador del gasto y representante del Fondo Distrital para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático - FONDIGER

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, especialmente de las conferidas por el artículo 8° del Acuerdo Distrital 546 de 2013, artículo 7° del Decreto Distrital 173 de 2014, el Acuerdo No. 001 de 2014 proferido por el Consejo Directivo del IDIGER, y el artículo 4 del Decreto 174 de 2014

CONSIDERANDO

Que el pasado 11 de mayo de 2016, el INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RESGOS Y CAMBIO CLIMATICO – IDIGER – UNIDAD FONDIGER, suscribió Promesa de Compraventa número 173 con la IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL MOVIMIENTO INTERNACIONAL EN COLOMBIA, en razón a la Oferta de Compra número CR-22663 de 2015, para lo cual el Responsable de Presupuesto, expidió los Certificados de Registro Presupuestal número 902 y 903 del 31 de diciembre de 2015.

Que se evidencia que por un error involuntario del Responsable de Presupuesto, se expidieron los Certificados de Registro Presupuestal número 902 y 903 de 2015, con la identificación del Beneficiario que no corresponde; pues el NIT de la IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL MOVIMIENTO INTERNACIONAL EN COLOMBIA que corresponde es el 860015855 – 6 y no el NIT 860015885 – 7, por lo que se deberá proceder a anular los Certificados de Registros Presupuestales enunciados.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453756



CO-SA-CER306114

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER306114
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. 305

“Por la cual se ordena la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal N° 902 y 903 del 31 de Diciembre de 2015- UNIDAD FONDIGER”

Que existe Promesa de Compraventa suscrita el 11 de mayo de 2016, razón por la cual se ordenará mediante este acto administrativo la expedición de los Registros Presupuestales que apropien los recursos del valor del avalúo comercial y de los factores de reconocimiento de la oferta de compra CR – 22663 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Ordenar al Responsable de gestionar la ejecución presupuestal del FONDIGER, anular los Certificados de Registro Presupuestal números 902 y 903 del 31 de diciembre de 2015, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°. Ordenar al Responsable de gestionar la ejecución presupuestal del FONDIGER, expedir los Registros Presupuestales que apropien los recursos de la Promesa de Compraventa número 173 del 11 de mayo de 2016, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 277 de 2015 UNIDAD FONDIGER.

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-8C-CER113468



CO-8C-CER453496



CO-8A-CER366134

Certificado N° CO-8C-CER453496
Certificado N° CO-8A-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

RESOLUCIÓN No. **305**

“Por la cual se ordena la anulación de los Certificados de Registro Presupuestal N° 902 y 903 del 31 de Diciembre de 2015- UNIDAD FONDIGER”

ARTÍCULO 4º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, por tratarse de un acto administrativo de trámite, conforme lo tiene previsto el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los **11 JUL. 2016**

RICHARD ALBERTO VARGAS HERNÁNDEZ
Director General – IDIGER
Ordenador del Gasto y Representante - FONDIGER

Funcionario/ Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maria Victoria Barrios G-Abogada Contratista		20/06/2016
Revisó	Carlos Mauricio Manchola – Profesional Especializado		21/06/16
Aprobó	Jorge Mario Bunch Higuera– Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)		23/06/16

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Commutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



GP-CER453497



CO-SC-CER453496



CO-SC-CER453498



CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

